

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1397** *Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Bioética.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre de 2021 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021) este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Bioética.

Pozuelo de Alarcón, 21 de diciembre de 2021.–El Rector, Daniel Sada Castaño.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipología	ECTS
Obligatorias.	48
Trabajo fin de máster.	12
Total.	60

Materia	Asignatura	Tipología	ECTS	Semestre
Bioética Fundamental.	Introducción y Fundamentos de Bioética.	Obligatoria.	6	1 SEM
	Fundamentos Antropológicos y Éticos de la Bioética.	Obligatoria.	6	1 SEM
Bioética Específica.	Inicio de la Vida y Bioética.	Obligatoria.	6	1 SEM
	Final de la Vida y Bioética.	Obligatoria.	6	1 SEM
	Bioderecho.	Obligatoria.	6	1 SEM
	Ética y Bioética Clínica.	Obligatoria.	6	2 SEM
	Bioética de la Investigación y Cuestiones Emergentes.	Obligatoria.	6	2 SEM
	Bioética y Ecología Integral.	Obligatoria.	3	2 SEM
	Bioética y Familia.	Obligatoria.	3	2 SEM
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	2 SEM